

Diputado Eduardo Van Wormer defiende la pesca deportiva en Baja California Sur

Posted on 11 de octubre de 2023 by Diario Humano



El legislador se opone a la iniciativa que busca abrir la pesca comercial de especies marinas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Después de que el pasado 27 de septiembre del año en curso se presentara ante la Mesa Directiva del Senado de la República una iniciativa con el propósito de abrir la pesca comercial de especies marinas como el sábalo o chiro, el pez gallo y el dorado, que hasta la fecha están destinadas exclusivamente para la pesca deportiva-recreativa, al igual que el marlín, el pez vela y el pez espada, el diputado Eduardo Valentín Van Wormer Castro, presidente de las comisiones de Turismo y Pesca en el Congreso del Estado, expresó su oposición a la iniciativa propuesta por el Senador Raúl de Jesús Elenes.

Van Wormer Castro afirmó que si la iniciativa fuera aprobada, tendría consecuencias devastadoras para la economía de Baja California Sur. El turismo es el motor económico principal del estado en materia turística, y la liberación de estas especies podría tener un impacto severo en el medio ambiente. El legislador señaló que Baja California Sur depende en gran medida de la pesca y el turismo como pilares fundamentales de su economía.

En este contexto, el diputado expresó que la liberación indiscriminada de especies marinas como el sábalo o chiro, el pez gallo y el dorado, así como el marlín, el pez vela y el pez espada, amenazaría directamente la sostenibilidad de la industria pesquera, poniendo en riesgo miles de empleos y el sustento de muchas

familias en la región. Eduardo Valentín Van Wormer Castro también señaló que la aprobación de la iniciativa dañaría irreparablemente la imagen del estado como un destino turístico de renombre, afectando la belleza y biodiversidad de los entornos marinos.

Finalmente, el diputado presidente de las Comisiones Permanentes de Turismo y Pesca subrayó su respaldo al posicionamiento del Gobernador del Estado, Víctor Manuel Castro Cosío, en contra de la iniciativa del Senador Raúl de Jesús Elenes.